



Administración de Panteones

Núm. de Oficio : 397

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 30 DE DICIEMBRE DE 2015

C. VICTOR MIGUEL MENDEZ ANGEL
DOM.C.GRANITO DE SAL N.º.374 COL.BENITO JUAREZ EN NEZAHUALCOYOTL MEX.C.P.57000
TEL;1108-92-90

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA MAGDALENA PALOMARES REYES

Inhumado el día 31 DE MARZO DE 2008

en la fosa N° 304

Alineamiento "4ª"-10-12-1

del panteón 20 DE NOVIEMBRE EN TLALPAN

para que sean REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DE LA ADULTA MARIA DE LA LUZ GUTIERREZ PALOMARES EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA LA PRESENTE BOLETA DE PERPETUIDAD N.º.159773 EXP.27/DIC/1968.



Delegación Tlalpan, Dirección General Jurídico y de Gobierno

Plaza de la Constitución No. 1, Primer Piso,
Col. Tlalpan Centro, Delegación Tlalpan,
C.P 14000, México, D.F., www.tlalpan.df.gob.mx
Twitter @DTlalpan Facebook Delegación Tlalpan.

Tels. 55 73 21 95 56 55 91 62
00 86

*Recibido
originales
30/12/15.
[Signature]*